

Señor(a)
USUARIO ANONIMO
Cúcuta

Notificación por aviso solicitud SIPQR2S 740447-20250814

El comando de la Policía Metropolitana de Cúcuta, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2º del artículo 69-notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-105924-MECUC, firmado por la señora Mayor CAROLINA CASTAÑEDA PAREDES comandante del Estación Libertad, mediante la cual se da respuesta de fondo la SIPQR2S radicado bajo el número 740447-20250814 presentada de forma anónima toda vez que, la PQR2S no cuenta con dato alguno de contacto.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en la página web de la Policía Nacional <https://www.policia.gov.co/normatividad-juridica/notificaciones-personales> y en la cartelera habilitada en la Estación de Policía Libertad, desde el 05 de septiembre de 2025 a las 08:00 horas y será retirado el día 11 de septiembre de 2025 a las 18:00 horas, por lo tanto, se advierte que aparte del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición permanecerá a su disposición en el Estación de Policía Libertad Ubicada en la calle 17 número 13-23 barrio La libertad.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CUCUTA
ESTACION DE POLICIA LIBERTAD

DISPO-ESTPO - 13.0

Cúcuta, 02 de septiembre de 2025

Señor (a)
Usuario Anónimo
Cúcuta

Asunto: Respuesta a la PQRS No. 740447-20250814

En atención a la comunicación en la que manifiesta su preocupación por las conductas relacionadas con la movilidad en la Ciudadela La Libertad, especialmente el tránsito de motocicletas sin las medidas de seguridad establecidas, el transporte de varios ocupantes en un mismo vehículo, así como el estacionamiento indebido y la circulación de menores de edad conduciendo sin documentos, me permito informar lo siguiente:

Mediante comunicado oficial número GS-2025-105766-MECUC, se solicitó apoyo a las unidades de tránsito y transporte de la Policía Metropolitana de Cúcuta, con el fin de realizar planes de control y verificación de tránsito en los sectores señalados, que permitan contrarrestar las conductas que generan riesgos a la seguridad vial.

De igual manera, las patrullas de intervención de las diferentes zonas de atención de la Estación de Policía La Libertad han venido realizando controles a las motocicletas en cumplimiento del artículo 0211 del 26 de abril de 2024, expedido por la Administración Municipal, que establece medidas específicas para la regulación del tránsito de estos vehículos.

Como resultado de estas acciones, a la fecha se han impuesto 533 medidas correctivas por diferentes comportamientos contrarios a la convivencia y en incumplimiento del citado decreto, lo cual refleja el compromiso institucional con el orden y la seguridad vial.

Se continuará con patrullajes preventivos y operativos focalizados en los puntos críticos identificados, particularmente entre la Estación de Policía y la Iglesia de Ballester, atendiendo a la preocupación de la comunidad.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad vial, la prevención de la accidentalidad y el bienestar de la comunidad, por lo que se continuará adelantando acciones que garanticen la movilidad segura en el sector.

Sumado a esto, y con el objeto de afianzar la comunicación entre la comunidad y la Policía Nacional, me permito recordarle los números de contacto donde se puede colocar en conocimiento cualquier motivo de Policía.

Patrulla 1 CAI Mirador (24 horas): 3155836411
Red de apoyo (24 horas): 3202977466
Número de emergencias (24 horas): 123

Finalmente, permítame agradecerle su confianza depositada en nuestra institución, cabe resaltar que la Policía Metropolitana de Cúcuta estará siempre presta a garantizar los derechos y libertades de las personas, en el marco del respeto y las garantías constitucionales.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Carolina Castañeda Paredes
Grado: Mayor
Cargo: Comandante Estacion De Policia
Cédula: 1093743426
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Estacion De Policia Libertad
Unidad: Metropolitana De Cucuta
Correo: carolina.castaneda1023@correo.policia.gov.co
2/09/2025 9:31:13 a. m.

Anexo: no

CL 13 17-23
Teléfono: 5844205
mecuc.elibartad@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA